

COMISION INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO

Acta de la sesión celebrada el 17 de febrero de 2015 y aprobada el 17 de marzo de 2015.

En Puente Genil en el salón de reuniones del Área de Obras y Urbanismo, siendo las catorce horas y quince minutos del día 17 de febrero de 2015, se constituye en segunda convocatoria, la Comisión Ordinaria Informativa de Obras y Urbanismo, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Morales Sánchez, y estuvo formada por los siguientes miembros asistentes:

Dña. Ana Carrillo Núñez.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
D. José Antonio Gómez Morillo- Suplente del Grupo Municipal PSOE-A
Dña. Ana Cervantes Prieto.- Suplente del Grupo Municipal IU-CA
Dña. Josefina Barcos Arrebola.- Titular del Grupo Municipal IU-CA
D. Antonio Pineda Bonilla.- Titular del Grupo Municipal PP
D. Sergio Velasco Albalá.- Titular del Grupo Municipal PP

Asiste como Secretaria de la Comisión Josefa Matute Domínguez.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A). Conocida el acta de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, correspondiente al día 20 de enero de 2015, enviada por correo electrónico a los respectivos grupos políticos, es aprobada por los miembros asistentes, absteniéndose los miembros que no asistieron a la sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS

Licencias concedidas por resolución de la Sra. Concejala Delegada de Infraestructuras y Servicios Básicos:

A). Expte. O/U2007/86.-

B). Expte. OM2009/99.-

C). Expte. O/U2009/36.-

D). Expte. OM2009/120.-

E). Expte. O/U 2014/53.-

F). Expte. INF2015/1.- Se da cuenta de la concesión de licencia urbanística para obras de canalización subterránea de suministro eléctrico de media tensión, con emplazamiento en c/ Cruz Roja y cruce calles Inmaculada Concepción con Doctor Fleming, solicitada por **Endesa Distribución Eléctrica, SLU**.

G). Expte. O/U2015/2.-

PUNTO TERCERO.- LICENCIAS DE OBRAS

Favorables:

A). Expte. OM2014/76 .-

B). Expte. OM2014/75 .-

C). Expte. OM2015/2 .-

D). Expte. OM2014/85 .-

E). Expte. CERCAS2014/10 .-

PUNTO CUARTO.- DECLARACIÓN EDIFICIO DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN

Favorables:

A). Expte. VA2014/84.-

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS DE URBANISMO

A). 1/2013 Proyectos Actuación.- Vista la solicitud presentada, en el registro de entrada de este Ayuntamiento, con fecha 22/07/2013, número 1411, por D. José Manuel Rodríguez Romero en nombre y representación de la entidad **VEVASUR HIDRÁULICA, SL**, para la aprobación de proyecto de actuación para la ejecución de nave y pista de pruebas para la fabricación de vehículos de rescate en el polígono 12, parcela 87, de este término municipal.

Dada cuenta del informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal, que es favorable.

Dada cuenta del informe jurídico, que es favorable.

La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes a la misma, lo siguiente:

INFORMAR FAVORABLEMENTE:

- 1º.- El proyecto de Actuación y mediante Resolución de la Sra. Concejala Delegada de Infraestructuras y Servicios Básicos sea admitida a trámite la solicitud formulada.
- 2º.- Abrir el periodo de información pública por plazo de 20 días mediante anuncio en el B.O.P. con notificación a los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.
- 3º.- Solicitud de informe previo de la Consejería competente en materia de Urbanismo, que deberá emitirse en el plazo no superior de 30 días. Si no se emitiera en el indicado plazo se proseguirán las actuaciones (art. 83, Ley 30/92).

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Antonio Pineda comienza diciendo: En principio el tema de los soterrados como está llevando un ritmo distinto, por ejemplo en la calle Aguilar que ha tenido que estar parado y los demás que están en la fase final, ¿tenéis ya previsto cuándo estarán terminados y qué dificultades se están encontrando?

Doña Ana Carrillo contesta: En el soterrado que tenemos delante del archivo municipal, en el principio de la calle Aguilar, es verdad que hemos tardado más con la excavación porque cuando nos señalaron las redes, nos decían desde Endesa que había una línea de media tensión que pasaba por ahí, como teníamos que salvar una que ya teníamos señalizada de gas natural, pues fuimos haciendo la excavación de manera minuciosa. Después nos encontramos que justo al lado hay un colector de agua que nos lo dijo Aqualia, es verdad que nada tenía que ver con la excavación porque había una distancia pero al ser muy antiguo había que tener mucha precaución no sea que con las vibraciones fuera a tener alguna fuga, entonces lo que hicimos fue hacer una pantalla para que no sufriera ningún movimiento, por eso ha sido la tardanza, ha habido que hacerlo de manera más minuciosa. La media tensión está justo debajo de una de gas natural y no hemos tenido problema con la excavación, sólo que ha sido más lenta, los cubos de los contenedores han cabido justo rozando las redes, se ha realizado una especie de cirugía. Ya tenían que empezar a colocarlos pero al estar el sábado de romanos a la vista, yo prefería que lo dejaran todo vallado para no tener ningún problema con el paso de la gente hacia arriba; ahora están ya trabajando.

Hemos hablado tanto con la empresa LOCSONS como con PLASTIC OMNIUM, que es la que tiene la licitación de la obra, y en principio, el calendario que nos han dado es que para finales de la semana próxima estarán finalizados y puestos en funcionamiento aquellos contenedores de los

de mil litros y los de tres mil que llevan otro sistema diferente, Plaza Santiago, Plaza Nacional y la Plaza de la Mananta estarán en breve, casi con toda seguridad para la próxima semana, de hecho ya se están poniendo las tomas de electricidad para los sistemas hidráulicos; calculo que en dos o tres semanas estará todo finalizado. Es verdad que en algunos hemos tardado un poco más, pero por ejemplo en la Mananta nos encontramos con un cableado de fibra óptica, no nos la señalaron porque dicen que el georradar no lo detecta, entonces hay que ir con más cuidado en la excavación para ver la desviación que puedan tener dichas redes.

D. Antonio Pineda pregunta: Y el de la calle Aguilar que está hecho todo el agujero en el acerado, ¿Van sobre éste los contenedores?

Dña. Ana Carrillo contesta: Si, lo que se va a hacer después es ampliar toda la zona de acerado, se va a pasar por delante de los buzones porque teníamos que salvar la media tensión que hay y la línea de gas natural, para que pueda pasar una silla de ruedas, un carrito... De todas formas había que quitar ese aparcamiento que había allí, tiene todas las medidas para que puedan salir los pasos de la Iglesia y el suficiente hueco para que estos puedan girar por calle Cosano.

D. Sergio Velasco propone: Hemos hablado muchas veces de la casa de la calle Horno, ahora también hay una en la calle de los escalones en la parte de abajo, me refiero a las casas que están en ruina que impiden que se pueda pasar por el acerado por cuestiones de seguridad, propongo dar traslado a los técnicos para que en cosas que se dilatan tanto en el tiempo se haga como por ejemplo se hace en Granada y otras ciudades, se monta una pasarela techada por si hay algún tipo de desprendimiento de manera que no corten la acera durante periodos de más o menos un año que es el caso en el que estamos. Esta propuesta la hago por si consideráis oportuno dirigirla a los técnicos y que lo valoren ante situaciones de estas que yo creo que van a tender a repetirse cada vez más en el futuro, al menos nos da una medida provisional mientras se pueda actuar o no.

¿Sabemos algo del expediente de la calle de los escalones?

Ana Carrillo: Cuesta Vitas número 2

Sergio Velasco: Si, exactamente.

Ana Carr.: Es un expediente de ruina urbanística que ya está declarado, no se conoce quienes son los propietarios, se ha abierto un proceso de investigación, ahora mismo no sabemos a quién corresponde. Ahí gran parte de la cubierta ya está demolida porque se hizo hace unos años, se paralizó la obra y está en ruinas, nosotros desde el Departamento de Obras hemos iniciado el proyecto de demolición que está valorado en 35.000€. Hay que demoler lo que queda además con la característica de que tiene que ser una demolición manual, hay que sacar los escombros por los cuatro escalones y además es más estrecho, la maquinaria tiene que ser un poco especial, la gestión del tratamiento de residuos es costosa, hay mucho forraje, levantar después su cerca con su puerta para después seguir las labores de mantenimiento como marcan las ordenanzas, igual que lo que se ha hecho más arriba, en el edificio de las antiguas escuelas. Hemos hecho el proyecto de demolición, le vamos a dar licencia y autorización para poder comenzar las obras, ahora estamos en el momento de pedir oferta a tres empresas que nos lo valoren, espero que quede la valoración algo más baja, se adjudicará y se comenzarán las obras en breve, las va a asumir el Ayuntamiento de forma subsidiaria, estuve hablando con la Secretaria para ver de qué manera puede mover el expediente para que el Ayuntamiento recupere ese dinero o bien pase a ser del mismo siguiendo los procedimientos.

A continuación la Concejala muestra la foto de la vivienda al resto de los miembros asistentes.

Dña Ana Carrillo continúa diciendo: Os comunico que en Callejón Alto, en el número 3, tenemos también un expediente de ruina en la que ha empeorado la situación y se va a declarar como ruina inminente para que en los próximos días le puedan meter la pala y hacer un cerramiento, también a cargo del Ayuntamiento, desconocemos también a los propietarios. En los casos en que los conocemos les hacemos los requerimientos correspondientes y les ponemos las multas coercitivas que procedan.

Dña Josefina Barcos pregunta: Probablemente lo dijerais en la Comisión pasada, ¿Y calle Horno?

Dña Ana Carrillo contesta: Son dos casas unidas, se empezó con una orden de ejecución, se les comunicó, ahí sí tenemos identificados a los propietarios, no han respondido a ninguna de nuestras órdenes de ejecución, con numerosas multas. Desde el Departamento de Obras tuvimos que pedirle permiso al Juzgado para poder entrar y valorar los daños, se hizo el informe y de forma subsidiaria hemos tenido que acometer unas obras para mantener el edificio en pie, tanto en el interior como en la fachada, hubo que meter una especie de inyecciones en la parte de arriba para mantener la parte alta.

Dña. Josefina Barcos comenta: Pero allí siguen las vallas puestas.

Dña. Ana Carrillo continúa: Claro, el edificio ha empeorado y se va a declarar en ruina pero este caso es diferente del anterior porque aquí sí que se conoce el titular, hemos intervenido de forma provisional y habrá que pasarle todos los gastos.

D. Sergio Velasco pregunta: Y la de Cuesta Vitas, 2, ¿Se sabe de quién es?

D. Esteban Morales contesta: Tiene un cartel de una inmobiliaria, llamamos pero dicen que no nos pueden decir el propietario, jurídicamente dice Hacienda Local que no tiene un NIF para después hacer el procedimiento de apremio.

D. Sergio Velasco continúa: Observamos en muchos lugares que hay solares vallados con chapas, de manera provisional, que no cumplen los requisitos mínimos, ¿Se ha abierto algún tipo de expediente para reclamar a esos propietarios que al menos pongan un vallado acorde, estamos hablando de sitios que llevan así un montón de años y que aparte de feo, son foco de ratas y porquerías; además en muchos de los casos los pilares de sostenimiento de los cables eléctricos están invadiendo el acerado y se podía exigir que se metiesen dentro de su parcela.

Dña Ana Carrillo contesta: A todas las parcelas se les insta a que lo pongan de acuerdo a la normativa, en este caso a la Ordenanza, en algunos casos pertenecen a empresas que quebraron en su día – cita algunos casos concretos-, pero se hace, de hecho pueden consultarse los expedientes en Secretaría.

D. Sergio Velasco continúa: Se hizo un ruego relativo al transformador del Morabito, para que en la medida posible le transmitiésemos a Endesa Distribución, que es la propietaria, la posibilidad de sanear aquello que está en mal estado, no se si os habéis puesto en contacto con ellos al respecto.

Dña. Ana Carrillo contesta: He hablado con Endesa, se lo he trasladado de manera verbal, incidiendo en que el edificio se encuentra en pleno centro; han dicho que lo iban a mirar y les he dado un plazo, en caso de que no actúen, se iniciará el correspondiente procedimiento.

D. Sergio Velasco comenta: Hay una parte que nos correspondería a nosotros como Ayuntamiento, hay un cartel colgado de los cines, delante hay un armario de unos semáforos que no existen ya, y podíamos al menos retirar lo que nos pertenece y adecentar lo más posible en la medida que nos corresponda.

Dña. Ana Cervantes pregunta: El depósito ¿Cómo va? ¿Hay fecha prevista de finalización?

D. Esteban Morales contesta: En la foto que nos ha enseñado hoy el director de obra, vemos que se está concluyendo la parte del cerramiento superior, está hecha la unión a la conexión de alta, creo que van a cumplir el plazo, a finales de febrero esperamos que pueda estar terminado y en uso, imagino, que para marzo.

Mañana jueves empiezan el sellado del vertedero de la Pitilla. Aunque firmamos un convenio con la Junta para resolver las dos cuestiones que no estaban previstas en el proyecto, una línea aérea y una servidumbre de tubería de agua para la empresa que hay al lado, la Consejería decía que

teníamos que presentarle el compromiso de la ejecución, en qué plazo, quién era responsable...; en principio se intentó resolver con la empresa a la que se había adjudicado la obra y pidió un presupuesto muy alto, 26.000€, y hemos tenido que invitar a otras empresas.

Dña. Ana Carrillo informa: Y se ha adjudicado en 19.000€.

D. Esteban Morales continúa: Se está simultaneando la obra, además nos llegó un requerimiento de Confederación diciendo que si se les había pedido permiso para hacer esa obra, al final se ha aclarado todo con ellos.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las quince horas del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

* Los expedientes simplemente enumerados responden a licencias concedidas a particulares quedando sus datos protegidos por la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, no obstante se muestran los que han de ser publicados en el BOP y en otros medios de información pública.